



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 ABR 2012	
Recibido.....	Hs. 11:30
Exp. N°.....	25981 F.P. Ver

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente proceda a ejecutar la obra que permita el paso del caudal real de agua por el canal que conecta el canal Belgrano con el Ibarlucea, ambos pertenecientes a la cuenca del arroyo Ludueña.

  
VICTOR G. DADOMO  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Gobierno de la Provincia llevó a cabo la ampliación del canal Ibarlucea, obra imprescindible para el correcto drenaje de las descargas pluviales, el canal Ibarlucea desemboca en el arroyo Ludueña y es conveniente que la profundizaciones se efectúen comenzando aguas abajo y siguiendo por las arterias secundarias.

Una de esas arterias secundarias es el canal Belgrano que tiene sentido norte – sur en las ciudades de Fray Luis Beltrán y Capitán Bermúdez; luego se dirige hacia el oeste hasta desembocar en el canal Ibarlucea. En ese trayecto intersecta la autopista Rosario Santa Fe, es precisamente desde allí donde pierde sección disminuyendo notoriamente su capacidad. Esta situación produce permanentes desbordes del canal Belgrano anegando zonas urbanas cuando las precipitaciones pluviales son de consideración.

Sr. Presidente, es impostergable completar las obras iniciadas para evitar perjuicios a tantos vecinos afectados, por lo expuesto solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
VICTOR G. DADOMO  
Diputado Provincial